



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1528/

**MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA**

LAJA, abril 05 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 15 de la coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 954 del 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata en la escuela G-982 "Puente Perales" a la Srta. Carmen Gloria Álvarez Álvarez.
- 3.- Oficio N° 81 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 4.- Decreto alcaldicio N° 1457 del 02.04.13 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Gillian Cullen Zenteno.
- 5.- Ley 19.0703 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** rebaja de horas a contrata, a las profesionales de la educación que se indican, otorgadas mediante decretos alcaldicios que se indican, de acuerdo a lo solicitado en oficios mencionados en los vistos:

Funcionaria : **Carmen Gloria Álvarez Álvarez**
Establecimiento : escuela G-982 "Puente Perales"
N° Decreto : 954 del 01.03.13
Jornada otorgada : 41 hrs.
Nueva jornada : 34 hrs.

Funcionaria : **Gillian Melissa Cullen Zenteno**
Establecimiento : liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
N° Decreto : 1457 del 02.04.13
Jornada otorgada : 40 hrs.
Nueva jornada : 30 hrs.

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓